

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 2150/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 541/1987 por importe de 468,79 €, en fecha 17.11.1987 constituido por Alberto Domínguez Blanco, quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de 2 meses, contados desde el día en que aparezca publicado este anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 26 de mayo de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de caducidad de expediente de apertura de sondeo en t.m. de Níjar.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos con fecha 9.5.2006 y 17.6.2006, el Acuerdo de resolución de caducidad de expediente de apertura de sondeo en t.m. de Níjar, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Expediente presentado con fecha de 28.1.1998 y núm. de registro de recepción 1.998, de Apertura de Sondeo en el paraje La Molina, t.m.: Níjar.

Interesado: Don Juan Manuel Sáez Martínez.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Constitución, s/n, 04117, San Isidro-Níjar (Almería).

Acto que se notifica: Resolución de caducidad de expediente de apertura de sondeo en el paraje La Molina, t.m.: Níjar. Motivo de la caducidad: No presentar la Autorización del Organismo de Cuenca, estando en un acuífero declarado como sobreexplotado y no presentar tasas.

Plazo de audiencia: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos

Machado, núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Propuesta de Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 23 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de solicitud de utilidad pública de LA 66 kV D/C E/S «Don Rodrigo» de la línea a 66 kV «Los Palacios-Morón», en los tt.mm. de Alcalá de Guadaíra y Utrera. (PP. 2609/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última urgente ocupación a los efectos del art. 52º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a 66 kV D/C «Los Palacios-Morón».

Final: Subestación «Don Rodrigo».

T.m. afectados: Alcalá de Guadaíra y Utrera.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 10,410.

Tensión en servicio: 66.

Conductores: LA-180.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: U-70 BS.

Presupuesto: 694.116,48 euros.

Referencia. R.A.T: 102290 Expte.: 243491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 12 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
L.A. 66 KV D/C E/S " DON RODRIGO" DE LA LÍNEA A 66 KV " PALACIOS-MORÓN", EN LOS TM DE ALCALÁ DE GUAIRA Y UTRERA**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)	TEMP. (m2)	
1	SEVILLANA ENDESA	ALCALA DE GUAIRA	MENIETA	9007	27	37	10	1 Nº1	30,25	385	
2	SE-426 DIPUTACION DE SEVILLA	ALCALA DE GUAIRA	MENIETA	9001	27	7	10			35	
3	DÑA ROSARIO RIVAS ARCOS C/TORREBLEQUILLA 15 41710 UTRERA (SEVILLA)	ALCALA DE GUAIRA	MENIETA	37	28	241	10	1 Nº2	6,25	1406	OLIVOS
4	D. RAFAEL MARTINEZ GOMEZ MENEDEZ Y RELAYO 50 PLANTA 1 OF.5 SEVILLA	ALCALA DE GUAIRA	MENIETA	31	28	300	10	1 Nº3	26,52	1700	OLIVOS
5	D. JOSEP HENRI EMANUEL DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	HACIENDA MONTAÑESA	2	7	227	10	1 Nº4	2,96	1335	OLIVOS
6	HERMANOS AYALA SOUSA S.L. CTRA. UTRERA-LLERENA KM 169 41710 UTRERA - SEVILLA	UTRERA	MENIETA	3	7	281	10	1 Nº5	3,1	1605	OLIVOS
7	HERMANOS AYALA SOUSA S.L. CTRA. UTRERA-LLERENA KM 169 41710 UTRERA - SEVILLA	UTRERA	BUENAVISTA	4	7	328	10	1 Nº6	2,96	1840	OLIVOS
8	AISLAMIENTOS DIANSA S.L. POL. INDUSTRIAL EL PINO, PARC. 2 41016 SEVILLA	UTRERA	BUENAVISTA	10	7	439	10	1 Nº7	2,82	2395	OLIVOS
9	FFCC SEVILLA-CADIZ ADIF	UTRERA	BUENAVISTA	8028	7	38	10			195	
10	Dª. MARIA FERNANDA MENDARO DIOSDADO CPALACIO - TRABUENAS 1 MURILLO EL CUENDE 31315-NAVARRA	UTRERA	HACIENDA DON RODRIGO	11	7	1314	10	4 Nº8,9,10,11	18,16	7370	OLIVOS Y SECANO
11	CAMINO DE DOS HERMANAS CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	HACIENDA DON RODRIGO	9001	7	20	10			100	
12	Dª. ANA MARIA ABALURRE FERNÁNDEZ PASALAGUA DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	SAN ANTONIO	35	6	342	10	1 Nº12	2,96	1910	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)	TEMP. (m2)	
13	ARROYO CABALLERÍ CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	BONILLA	9031	5	29	10			14,5	
14	D. JOSE MARIA ALEJANDRE GONZÁLEZ C/CARRERA,13 FUENTES DE ANDALUCIA 41420 SEVILLA	UTRERA	BONILLA	37	5	453	10	2	5,38	2665	OLIVOS Y SECANO
15	ARROYO DEL PUERCO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	BONILLA	9013	5	80	10			300	
16	D. JAIME MUÑOZ CONDE C/MONTEVIDEO, 27 41013 SEVILLA	UTRERA	BONILLA	49	5	315	10	1	2,82	1775	LABOR
17	D. ANTONIO ZABALA SÁNCHEZ-HORNOSA C/ABEDUL, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	BONILLA	44	5	43	10			315	LABOR
18	Dª. MARIA DOLORES GÓMEZ MEDINA C/EL GRECO, 30 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	46	5	206	10	1	2,68	1230	OLIVOS
19	Dª. IGNACIA MUÑOZ SANTIAGO DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	LA FLORIDA	45	5	280	10	1	18,92	1600	OLIVOS
20	D. JOSÉ VÁZQUEZ LÓPEZ PZA. PORCHE DE SANTA MARÍA, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	74	5	722	10	3	8,14	4210	OLIVOS
21	CAMINO DE TORANZO CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	LA POTEJONA	9004	4	5	10			25	
22	D. JOSÉ VÁZQUEZ LÓPEZ PZA. PORCHE DE SANTA MARÍA, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	1	4	439	10	1	3,1	2395	OLIVOS
23	D. ANTONIO HIDALGO DEL VALLE C/GRAN CAPITÁN, 24 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	PANGAJALES	3	4	202	10	1	3,1	1210	LABOR
24	D. ANTONIO MARIN GÓMEZ C/DUERO 4 PL:1 PL:D 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	57	4	76	10			380	
25	AGRICOLA COMERCIAL ANDALUZA SA C/OPERA CARMEN 3 SEVILLA 41007-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	76	4	380	10	1	3,1	2100	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)	TEMP. (m2)	
26	CAMINO CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	EL CERCADO	9008	4	4	10			20	
27	D. ENRIQUE GAVIÑO CASADO BDA. CRONISTA MANUEL MORALES, 12 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	9	4	245	10			1230	LABOR
28	HERMANOS VÉLEZ MORENO CB C/COMDE DE ALCON 1 LOS MOLARES 41750-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	60	4	403	10	1	2,96	2215	LABOR
29	CAMINO DE ALJURIA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	EL CERCADO	9013	4	4	10			20	
30	D.MANUEL GONZALEZ ZABALA C/REAL 48 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	27	4	224	10	1	3,31	1320	OLIVOS
31	ARROYO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	EL CERCADO	9014	4	7	10			35	
32	D. ANTONIO BENITEZ BOZA C/GALILEA 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	29	4	300	10	1	11,02	1700	LABOR
33	CARRETERA A-362 CONS.OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCIA	UTRERA	EL CERCADO	9007	73	24	10			120	
34	D. ANTONIO BENITEZ BOZA C/GALILEA 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	42	73	64	10			320	LABOR
35	ARROYO DE CALZAS CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	EL CERCADO	9009	73	27	10			135	
36	D. ANTONIO Y MANUEL POZO HERNÁNDEZ C/ MARCOS DE CABRERA, 25 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	1	73	96	10	1	2,96	690	LABOR
37	D.TOMÁS PINTO GONZÁLEZ PL. TRIANILLA 3 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	7	73	29	10			145	LABOR
38	D. ANTONIO Y MANUEL POZO HERNÁNDEZ C/ MARCOS DE CABRERA, 25 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	1	73	181	10			905	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)	TEMP. (m2)	
39	D. PEDRO TIRADO CENFUEGOS C/RONDA DE LA ZARZUELA 85 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	5	73	204	10	1	2,69	1220	LABOR
40	D. RICARDO DOBLADO MAROTO T ALCANTARILLAS KM 3 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	ARROYO HONDO	31	73	127	10			635	OLIVOS
41	D. JUAN DOBLADO LARA CIDR FLEMING 45 UTRERA 41710 - SEVILLA	UTRERA	RODADERO	30	73	148	10	1	2,82	930	OLIVOS
42	D. JOSE SOSA CASTEJÓN PL ALFONSO DE COSSIO 6 PL:2 PL:C SEVILLA 41004-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	31	75	40	10			200	LABOR
43	D. FRANCISCO DOÑA CORONILLA C/ROMÁN MELENDEZ 2 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	32	75	340	10	1	3,1	1900	LABOR
44	HNOS. AYALA SOUSA S.A. CTRA. SEVILLA KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	ROADERO	33	75	353	10	1	2,96	1965	OLIVOS
45	CAMINO DE PARANGON CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	ROADERO	8004	75	4	10			30	
46	HNOS. AYALA SOUSA S.A. CTRA. SEVILLA KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	ROADERO	20	75	267	10	1	46,24	1535	LABOR
47	CARRETERA A-311 PK.1,123 CONS.OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCIA	UTRERA	ROADERO	8007	75	24	10			120	
48	D. PEDRO PORTAS BOBILLO DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	TUNANTE	47	76	221	10	7	2,96	1305	LABOR
49	JUAN MANUEL GARCIA MARIN C/OZAS,38 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	ALCORNOCALILLOS	64	76	6	10			30	OLIVOS
50	HNOS. AYALA SOUSA S.A. CTRA. SEVILLA KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	TUNANTE	46	76	172	10			860	OLIVOS
51	HNOS. AYALA SOUSA S.A. CTRA. SEVILLA KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	TUNANTE	43	76	80	10	7	60,84	600	OLIVOS

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica la resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto y solicitud de declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados, por la instalación eléctrica de alta tensión para abastecimiento de explotación minera. (PP. 2860/2006).

INSTALACION ELECTRICA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Cobre las Cruces, S.A., a los efectos prevenidos en los arts. 128 y 131 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se emite resolución sobre la petición de Autorización administrativa y Aprobación de proyecto, de una instalación eléctrica para abastecimiento de la Explotación minera denominada «Las Cruces» (Concesión de Explotación minera «Las Cruces» núm. 7.532-A), cuyas características principales se señalan más adelante.

Visto, asimismo, que habiéndose solicitado por el beneficiario la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por esta instalación eléctrica, que se ha sometido a información pública tal solicitud de urgente ocupación, y los afectados no han presentado alegaciones dentro de los plazos reglamentarios.

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 (modificada por la Ley 4/1999) para aquellos afectados que se encuentren en los casos señalados en el citado artículo, y en especial aquellos que resulten desconocidos o se ignore el lugar de notificación.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con la Resoluciones de 17 de enero de 2001 y de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

HA RESUELTO

Primero. Autorizar y Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características principales se describen a continuación:

Características de la instalación.

Peticionario: Cobre las Cruces, S.A.

Domicilio: Avda. 12 de mayo, 46; 41860, Gerena (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Abastecimiento de la explotación minera.

Línea eléctrica.

Expediente: 7532.

Origen: Futura Subestación Salteras, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.

Final: Futura Subestación de Transformación Cobre las Cruces.

T.m. afectados: Salteras y Gerena (Sevilla).

Tipo: Aérea S/C.

Longitud en km: 3,2.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: LA-280.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: U-120 BS.

Segundo. Continuar con la tramitación del procedimiento para la declaración, en su caso, de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica objeto del presente expediente.

Con las siguientes condiciones especiales:

1. Esta instalación, no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la correspondiente Autorización de Explotación, que será emitida por esta Delegación Provincial, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el art. 132 del R.D. 1955/2000.

2. Esta Autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

3. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 107.1 y 115 de la Ley 4/1999, de 4 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Albalá de Mágina-Jaén con hijuelas (VJA-191). (PP. 2715/2006).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 14 de junio de 2006, ha resuelto otorgar definitivamente a Transportes Muñoz Amezcua, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Albalá de Mágina-Jaén con hijuelas (VJA-191) por unificación de las anteriores concesiones VJA-072 Jaén-Torres y VJA175 Albalá de Mágina-Jaén con hijuelas, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

1. Entre Cabra del Santo Cristo-Ubeda.

Paradas obligatorias intermedias: Puente de Cabra, Jódar, Estación de Jódar y El Donadío.

2. Ubeda-Santa Eulalia.

Paradas obligatorias intermedias: Ninguna.

3. Huelma-Puente de Cabra.

Paradas obligatorias intermedias: Belmez de la Moraleda.

4. Huelma-Solera.

Paradas obligatorias intermedias: Ninguna.